



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE INGENIERIA
REGISTRO V

DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS, NOMBRA A LOS ACADEMICOS QUE INDICA EN LAS FUNCIONES QUE SE SEÑALAN.

COPIAPO, Octubre 08 de 2015

RESOLUCION EXENTA N° 445

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151 de 1981, las facultades que confiere al Sr. Rector el Decreto Supremo N°377 del 08.09.14, del Ministerio de Educación, la Resolución N°1600 del 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto UDA N°010 del año 2000, el Decreto UDA N° 17 del 24 de enero 2014, el Decreto Exento N° 18 del 24 enero 2014, los Decretos Exentos N° 241 y 242 del 01 de julio de 2009, el Decreto N°030 del 17 de enero del 2007, Decreto Exento N°074 del 18 de marzo del 2004, Resolución Exenta N° 182 del 12 de junio del 2009, todos de la Universidad de Atacama.

CONSIDERANDO:

ORD.: 288 (INT.:) del 02/10/2015 del Director del Depto. Industria y Negocios.

RESUELVO:

DESIGNAR a los académicos que se detallan, en las funciones que se indican, de acuerdo al Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento de Industria y Negocios.

NOMBRE ACADEMICO	FUNCIONES
MARIA DIAZ CAMPILLAY	Secretaria Académica
CLAUDIA TRIGO FIGUEROA	Coordinadora de Proyectos.
CARLOS GALLEGUILLOS CORTES	Coordinador Académico-
PLANK BARAHONA URBINA	Coordinador de Investigación
ALEXANDER BÖRGER FERRARI	Coordinador de Acreditación
MARCOS ZUÑIGA SOTELO	Coordinador de Vinculación con el Medio
PABLO BECERRA MUÑOZ	Coordinador de Procesos de Titulación e Inserción

ANÓTESE Y REMÍTASE A LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD, PARA SU REGISTRO. COMUNÍQUESE UNA VEZ TRAMITADO TOTALMENTE EL ACTO."

POR ORDEN DEL RECTOR.



ALEJANDRO SALINAS OJAZO
Secretario General



DRA. KARINA CARVAJAL CUELLO
Decana
Facultad de Ingeniería

KCC/ASO/tpi
Distribución:

- 1.- Contraloría Interna
- 2.- Depto. de Industria y Negocios
- 3.- Vice-Rectoría Académica
- 7.- Archivo